



Industriales y productores de arroz acuerdan acogerse al incentivo al almacenamiento del arroz otorgado por el Minagricultura

- *El Ministerio de Agricultura, logró que todos los eslabones de la cadena arrocerera se acojan a las disposiciones establecidas en la Resolución 0221 del 2021, por la cual se establece el programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz en el segundo semestre de 2021.*
- *Se pagarán \$30.000 por cada tonelada almacenada de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechada en el segundo semestre de 2021.*
- *La medida busca racionalizar la oferta, equilibrar los precios y darle estabilidad al sector arrocerero en el país, que, a pesar de los grandes retos y dificultades contó con una actitud constructiva de los diferentes componentes de la cadena.*

Bogotá, 13 de agosto de 2021 (@Minagricultura) - En una nueva sesión del Consejo Nacional del Arroz, liderada por el viceministro de Asuntos Agropecuarios, Juan Gonzalo Botero, todos los componentes de la cadena acordaron acogerse al programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz para el segundo semestre de este año, para el cual se asignaron \$50.000 millones, y con el que se busca acopiar los excedentes de producción y no permitir que disminuyan los ingresos de los arroceros por la caída en los precios del grano.

El viceministro Botero, destacó este importante acuerdo al que llegaron la industria molinera, representada por la Cámara Induarroz, los productores por FEDEARROZ, Dignidad Arrocerera y los núcleos arroceros de Meta, Casanare, Arauca, Tolima y Caribe. Según explicó el funcionario, la medida fue producto del común acuerdo con todos los agentes pertenecientes a la cadena, para lo cual se adelantaron más de 70 reuniones en las diferentes zonas productivas con todos los interesados en el sector.

Por su parte, el ministro Rodolfo Zea también resaltó el acuerdo logrado y dijo que “el incentivo es una medida efectiva que cuenta con consenso de industriales y productores, para apoyar al sector ante los altos inventarios, con este programa vamos a permitir que el arroz se guarde mientras va subiendo la comercialización y se estabiliza el mercado”.

Otro punto que se planteó en la última reunión del Consejo, fue realizar un análisis de la posibilidad y viabilidad de una adición de recursos de hasta \$20 mil millones, para alcanzar un total de \$70.000 millones para el incentivo, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales que para tal efecto se tengan: “ratificamos la disposición del actual Gobierno de escuchar y trabajar con todos los sectores para buscar soluciones a las diferentes coyunturas que les afectan, como en este caso el arrocerero”, dijo el viceministro.

En esta sesión que se llevó a cabo de manera virtual, que contó con la participación de todos los eslabones de la cadena productiva del arroz, se logró el compromiso de estos de acogerse a las



disposiciones establecidas en la Resolución 0221 del 2021, que implementa el programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz en el segundo semestre de 2021, el cual tendrá vigencia entre la fecha de publicación del Manual Operativo (se hizo el día 9 de agosto) hasta el 30 de diciembre del presente año o el agotamiento de los recursos dispuestos.

En tal sentido se pagarán \$30.000 por cada tonelada almacenada de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechada en el segundo semestre de 2021. La medida busca racionalizar la oferta, equilibrar los precios y darle estabilidad al sector arrocero en el país, que, a pesar de los grandes retos y dificultades contó con una actitud constructiva de los diferentes componentes de la cadena.

El inventario de arroz, al 30 de julio del presente año es de 582.000 toneladas, por lo cual es necesario adoptar medidas que permitan mitigar los efectos de la súper producción arrocera. Esto sumado a la reducción del consumo en los hogares y el cierre del canal Horeca (hoteles, restaurantes y casinos), el cual se está reactivando paulatinamente. En estos momentos se calcula que en algunas regiones del país el consumo de arroz está en 37 o 38 kilos por persona al año, mientras que lo normal en Colombia eran 42 o 43 kilos.

En tal sentido, el llamado al sector arrocero es a acatar las políticas del Consejo Nacional del Arroz y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contenidas en el Programa de Ordenamiento de la Producción Arrocera, encaminadas a evitar el desbordamiento de inventarios que conllevan a problemas de comercialización como el actual.

El viceministro de Agricultura hizo énfasis, en que el incentivo que cuenta con el respaldo de todos los actores del sector arrocero atiende la difícil situación que enfrentan los productores por la coyuntura de precios ocasionada por la sobreproducción del cereal.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura, Fedearroz, la Cámara Induarroz, Dignidades Arroceras y los núcleos arroceros avalaron el compromiso de acatar lo dispuesto en el programa y enviaron un mensaje al país arrocero para acogerse a la medida que responde a la coyuntura actual.

Así mismo, invitaron a los diferentes productores, a las industrias molineras grandes, pequeñas y medianas, afiliadas y no afiliadas a la Cámara Induarroz, para participar activamente en dicho incentivo. Así mismo a los productores de las diferentes zonas del país a realizar un uso óptimo y eficiente de este instrumento que es producto del acuerdo entre todos los actores de la cadena y la cartera agropecuaria.